

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS,  
S. A. DE C. V.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Dictamen del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

**Dictamen del Comisario**

A la Asamblea General de Accionistas  
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

(Cifras en miles de pesos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Institución. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Dichos criterios identifican y delimitan a la Institución y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en la nota 13 a los estados financieros, en resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 27 de abril de 2011, se realizaron aportaciones en efectivo para futuros aumentos de capital social por \$34,628. La Institución se encuentra en espera la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la modificación de su capital social fijo para llevar a cabo el traspaso de dichas aportaciones a las cuentas de capital social correspondientes.

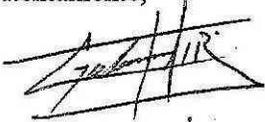
El traspaso del resultado del ejercicio 2010 al resultado de ejercicios anteriores no ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Como se menciona en las notas 3(1) y 7 a los estados financieros, durante el ejercicio 2011, la Institución llevó a cabo el 100% de sus operaciones de reaseguro cedido con Bupa Insurance Company (Compañía tenedora).

(Continúa)

En mi opinión, los criterios de contabilidad y de información seguidas por la Institución y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, se apegan a las establecidas por la Comisión, son adecuadas y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicadas de manera consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

Atentamente,



C.P.C. Rafael Gutierrez Lara  
Comisario

México, D. F., a 27 de enero de 2012.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.  
**Informe de los Auditores Independientes**

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
kpmg.com.mx

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

(Cifras en miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión. Dichos criterios en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en las notas 3(1) y 7 a los estados financieros, durante 2011 y 2010 la Institución llevó a cabo el 100% de sus operaciones de reaseguro cedido con Bupa Insurance Company (Compañía tenedora).

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, por instrucciones recibidas de la Comisión, la Institución liberó reservas en el ejercicio 2010 por los siniestros pendientes de valuación directos y retenidos por \$12,284 y \$1,228, respectivamente. Asimismo la Comisión ordenó a la Institución realizar una depuración de la cuenta "Participación de reaseguradores por siniestros Pendientes"; derivado de la cual se acreditaron \$2,549 a los resultados del ejercicio 2010 por concepto de dicha depuración.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

  
C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

27 de enero de 2012.

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo y Capital Contable	2011	2010
<b>Inversiones (nota 9):</b>			<b>Pasivo:</b>		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 145,784	75,815	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	\$ 241,008	188,160
Renta variable		729			
Valuación neta	(20)	(243)	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	404	100	Por siniestros y vencimientos	150,112	98,873
Reporto (nota 9)	20,240	8,300	Por siniestros ocurridos y no reportados	34,616	24,783
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	1,100	488	Por primas en depósito	3,721	2,620
Disponibilidad:				188,449	126,276
Caja y bancos	1,766	1,095	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	429,457	314,436
Deudores:					
Por primas	153,485	106,658	Acreedores:		
Documentos por cobrar	8,873	6,261	Agentes y ajustadores	29,502	19,258
Otros	1,931	5,185	Diversos	2,942	2,280
Reaseguradores (notas 7 y 8):			Reaseguradores (notas 7 y 8):		
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	166,256	111,290	Instituciones de seguros	90,311	27,316
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	178,581	141,024	Otros pasivos:		
Otros activos (nota 11):			Provisiones para la participación de utilidades al personal	789	1,665
Mobiliario y equipo, neto	3,658	1,685	Provisiones para el pago de impuestos	360	571
Diversos	24,512	19,134	Otras obligaciones	41,724	30,279
Gastos amortizables	5,619	3,379	Créditos diferidos	8,548	6,071
Amortización	(1,705)	(912)	Suma del pasivo	604,710	402,277
			Capital contable (nota 13):		
			Capital social	94,733	94,733
			Reserva legal	1,333	1,333
			Aportaciones para futuros aumentos de capital social	34,628	-
			Resultados de ejercicios anteriores	(18,355)	(13,490)
			Resultado del ejercicio	(6,565)	(4,865)
			Suma del capital	105,774	77,711
			Compromiso y contingencias (nota 14)		
Suma del activo	\$ 710,484	479,988	Suma del pasivo y capital	\$ 710,484	479,988

Cuentas de Orden

	2011	2010
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 12,888	14,384
Garantías por reporto	20,240	8,300

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	2011	2010
Primas:		
Emitidas (nota 6)	\$ 452,026	351,532
Menos cedidas (notas 7 y 8)	<u>406,824</u>	<u>316,379</u>
Primas de retención	45,202	35,153
(Más disminución) menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 2a)	<u>11,768</u>	<u>(1,684)</u>
Primas de retención devengadas	33,434	36,837
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	82,279	63,784
Compensaciones adicionales a agentes	17,135	13,794
Comisiones por reaseguro cedido (nota 8)	(150,525)	(117,060)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 8)	2,260	1,764
Otros (nota 2)	<u>37,290</u>	<u>17,215</u>
	(11,561)	(20,503)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 8)	<u>23,233</u>	<u>18,754</u>
Utilidad técnica	21,762	38,586
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	21,765	23,557
Remuneraciones y prestaciones al personal	29,749	21,026
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,255</u>	<u>978</u>
	52,769	45,561
Pérdida de la operación	(31,007)	(6,975)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	2,878	584
Por valuación de inversiones	(20)	1,358
Por recargos sobre primas	8,789	6,393
Otros	65	48
Resultado cambiario	<u>8,926</u>	<u>(3,067)</u>
	20,638	5,316
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(10,369)	(1,659)
Impuesto a la utilidad corriente y diferido (nota 12)	<u>3,804</u>	<u>(3,206)</u>
Pérdida del ejercicio	\$ <u>(6,565)</u>	<u>(4,865)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 56,098	38,635	1,333	2,044	(15,534)	82,576
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(15,534)	15,534	-
Incremento en el capital social (nota 13)	38,635	(38,635)	-	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Resultado del ejercicio (nota 13)	-	-	-	-	(4,865)	(4,865)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	94,733	-	1,333	(13,490)	(4,865)	77,711
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(4,865)	4,865	-
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 13)	-	34,628	-	-	-	34,628
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Resultado del ejercicio (nota 13)	-	-	-	-	(6,565)	(6,565)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>94,733</u>	<u>34,628</u>	<u>1,333</u>	<u>(18,355)</u>	<u>(6,565)</u>	<u>105,774</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ (6,565)	(4,865)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	20	(1,358)
Depreciaciones y amortizaciones	1,255	978
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	15,291	(3,688)
Impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos	<u>(4,398)</u>	<u>3,764</u>
Subtotal	5,603	(5,169)
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(70,398)	16,509
Cambio en deudores por reporte	(11,940)	3,706
Cambios en primas por cobrar	(46,827)	(10,558)
Cambios en otras cuentas por cobrar	642	807
Cambios en reaseguradores, neto	8,029	(23,258)
Cambio de otros activos operativos	(191)	(760)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	62,173	8,601
Cambio en acreedores	10,906	(2,070)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>12,721</u>	<u>11,960</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(29,282)	(232)
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión: Cobros y pagos de activo fijo, neto	<u>(4,675)</u>	<u>(382)</u>
Actividades de financiamiento:		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento: Cobros y pagos de capital, neto	<u>34,628</u>	-
Incremento (disminución) neto en disponibilidades	671	(614)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>1,095</u>	<u>1,709</u>
Al fin del año	\$ <u>1,766</u>	<u>1,095</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

## (1) Autorización y bases de presentación-

El 27 de enero de 2012, Fabián Casaubon García, Director General y Víctor Enrique Orozco Hernández, Director de Administración y Finanzas de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (iv) los costos de colocación de las pólizas de seguros se reconocen directamente en el estado de resultados, (v) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vi) los derechos y recargos se reconocen en resultados al momento en que se cobran, y (vii) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(2) Actividad de la Institución y asunto sobresaliente-*****Actividad-***

La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (Compañía tenedora) y Bupa Investment Corporation, quienes poseen el 99.99% y 0.01% del capital social de la Institución, respectivamente. La Institución tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro especializado en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos.

***Asunto sobresaliente del ejercicio 2010-******Liberación de reservas técnicas-***

Por instrucciones de la Comisión, recibidas mediante acta No. 66 de la visita especial ordenada en el oficio 06-367-III-3.2/06322 del 31 de Mayo 2010, la Institución liberó reservas en el ejercicio 2010 por los siniestros pendientes de valuación directos y retenidos por \$12,284 y \$1,228, respectivamente.

Asimismo mediante oficio 06-367-III-4.2/10204 del 03 de Agosto del 2010, la Comisión ordenó a la Institución la depuración de la cuenta "Participación de reaseguradores por siniestros pendientes"; derivado de la cual se acreditaron \$2,549 a los resultados del ejercicio 2010 por concepto de dicha depuración.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, los activos por impuestos a la utilidad diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas contables significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta junio de 2011 este índice era emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	95.536	3.57%	14.48%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la siguiente página.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y, en caso de no existir cotización de acuerdo con los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable, se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Valores restringidos-***

Los valores otorgados en préstamo, actuando la Institución como prestamista, deben reconocerse como un valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación del título original. El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esté deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(c) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos, y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se incorporan al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(d) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 11.

**(e) Deudores-**Por prima

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días; de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Prestamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(f) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por disposición de la Comisión por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**Reserva para riesgos en curso-**

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar.

La Institución calcula el factor de suficiencia conforme al método asignado por la Comisión.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.  
Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial asignada por la Comisión, en tanto la Institución no cuente con información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia, y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. La metodología asignada por la Comisión, establece que el monto obtenido de la reserva de siniestros pendientes de valuación no deberá ser inferior a la provisión, que de manera individual, la institución haya constituido para cada siniestro.

***Reserva para siniestros ocurridos no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base al método asignado a la Institución por la Comisión, en tanto no se tenga información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia. La Institución constituye reserva por los gastos de ajuste de los siniestros ocurridos y no reportados, de acuerdo a la aplicación de la metodología asignada por la Comisión.

**(g) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(h) Beneficios a empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos de reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios es aproximadamente de 15.62 años.

**(i) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El ISR, el IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR, IETU y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos y PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(j) Actualización del capital social y resultados de ejercicios anteriores-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(k) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguro-***

Los ingresos se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso, y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

**(l) Concentración de negocio-**

Los productos de seguros de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Durante 2011 y 2010 la Institución llevó a cabo el 100% de sus operaciones de reaseguro cedido con su Compañía tenedora (ver notas 7 y 8).

**(m) Costo neto de adquisición-**

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

**(o) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(p) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(4) Cambio contable-**

Como parte del proceso de homologación con las NIF que emite el CINIF, la Comisión llevó a cabo un análisis a sus criterios contables, con el objetivo de identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los citados criterios aplicables al sector asegurador, por lo que el 14 de febrero de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, que su contabilidad se ajustará a lo establecido en la Serie A “Marco Conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, así como de las Series B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros” y D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción del criterio contable mencionado anteriormente no generó efectos importantes en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.9476 y \$12.3496 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	<u>Dólares</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	19,679,261	16,887,509
Pasivos	<u>(16,401,714)</u>	<u>(14,947,339)</u>
Posición activa	<u>3,277,547</u>	<u>1,940,170</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se registraron \$8,926 y \$(3,067) de utilidades (pérdidas) cambiarias netas, respectivamente.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(6) Primas anticipadas-**

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución ha emitido y registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicia en el ejercicio 2012, el análisis de los rubros en los que se registraron dichas pólizas, se presenta a continuación:

**Cuentas del balance general:**

Deudor por prima	\$	756
Participación del reasegurador por riesgos en curso		407
Recargos sobre primas por cobrar		24
Derechos sobre pólizas por cobrar		21
IVA por devengar		104
Comisiones por devengar		139
Instituciones de seguros cuenta corriente		546
Reserva de riesgos en curso		545
		=====

**Cuentas del estado de resultados:**

Primas del seguro directo	\$	607
Primas del reaseguro cedido		(546)
Comisiones por reaseguro cedido		202
Comisiones a agentes		(139)
Incremento de reserva de riesgos en curso		(138)
		=====
Efecto en resultados	\$	(14)
		=====

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(7) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos a través de un contrato automático con su Compañía tenedora mediante el cual cede a dicho reasegurador una parte de la prima, recibiendo una comisión por reaseguro cedido.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de gastos médicos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren las operaciones de accidentes y enfermedades.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Institución realizó operaciones de cesión de primas por \$406,824 y \$316,379, respectivamente.

**(8) Operaciones con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con la Compañía tenedora y relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos con Compañía tenedora:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 212,367	162,760
Comisiones por reaseguro cedido	<u>150,525</u>	<u>117,060</u>
	<u>\$ 362,892</u>	<u>279,820</u>

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos:		
Compañía tenedora:		
Primas cedidas	\$ 406,824	316,379
Cobertura de exceso de pérdida	2,260	1,764
Bupa WorldWide Corporation:		
Rembolso de gastos de viaje, comisiones bancarias y activos fijos	1,575	2,511
USA Medical Services Corporation:		
Rembolso por pagos de siniestros	3,878	11,314
Servicios de atención a siniestros	<u>7,090</u>	<u>6,280</u>
	\$ <u>421,627</u>	<u>338,248</u>

Los saldos por cobrar y (por pagar) a la Compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compañía tenedora:		
Reaseguro instituciones de seguros (activo)	\$ 166,256	111,290
Reaseguro instituciones de seguros (pasivo)	(90,311)	(27,316)
Bupa WorldWide Corporation	(741)	(145)
USA Medical Services Corporation	<u>(946)</u>	<u>(1,435)</u>
Saldo por cobrar, neto	\$ <u>74,258</u>	<u>82,394</u>

**(9) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2011, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 3 días a 3 meses (de 2 días a 3 años en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2011			2010		
	<u>Importe</u>	<u>Dedores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Dedores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Papel del Gobierno Federal (UMS)	\$ -	-	-	2,968	100	(373)
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	72,078	404	(20)	51,827	-	130
Bonos						
BPAT	<u>73,706</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,020</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ <u>145,784</u>	<u>404</u>	<u>(20)</u>	<u>75,815</u>	<u>100</u>	<u>(243)</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Valores de empresas de renta variable para financiar la operación del sector no financiero	\$ <u>-</u>			<u>729</u>		
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			\$ <u>(20)</u>			<u>(243)</u>
<b>Reporto</b>						
Para conservar a vencimiento:						
BONDES	\$ <u>20,240</u>			<u>8,300</u>		

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(10) Beneficios a empleados-**

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad se determina conforme a lo dispuesto por la Comisión y lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 472	69
Costo financiero	86	17
Rendimiento de los activos	(15)	(9)
Ganancia o pérdida actuarial neta	113	284
Costo laboral del servicio pasado	<u>23</u>	<u>24</u>
Costo neto del período	\$ <u>679</u>	<u>385</u>

El valor presente actuarial de las obligaciones por beneficios son como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>		
	<u>Por</u>	<u>Al</u>	<u>Total</u>
	<u>terminación</u>	<u>retiro</u>	
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 579	689	1,268
Servicios pasados no reconocidos	-	(191)	(191)
Pasivo neto presentado en balance	<u>579</u>	<u>498</u>	<u>1,077</u>

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

		<u>2010</u>	
	<u>Por</u>	<u>Al</u>	
	<u>terminación</u>	<u>retiro</u>	<u>Total</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 433	308	741
Servicios pasados no reconocidos	-	<u>(84)</u>	<u>(84)</u>
Pasivo neto proyectado	433	224	657
Pasivo neto no reconocido	<u>(188)</u>	<u>(68)</u>	<u>(256)</u>
Pasivo neto en balance	\$ <u>245</u>	<u>156</u>	<u>401</u>

La Institución tiene la política de adquirir instrumentos financieros de deuda para cubrir un monto significativo del pasivo neto proyectado, las inversiones de la Institución para dicho propósito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$1,100 y \$488, respectivamente, mismas que se registran a su valor razonable.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de descuento	8.5%	7.5%
Incremento de salarios	4.6%	4.5%
Tasa de rendimiento de los activos	0.0%	7.4%

**(11) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de</u> <u>depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,922	1,379	10%
Equipo de cómputo	3,483	1,958	30%
Equipo periférico	177	90	25%
Equipo de transporte	<u>397</u>	-	25%
	5,979	3,427	
Menos depreciación acumulada	<u>2,321</u>	<u>1,742</u>	
	\$ <u>3,658</u>	<u>1,685</u>	

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2011, se integra por pagos anticipados por concepto de servicios por \$798 (\$608 en 2010) y por el activo por ISR y PTU diferido de \$23,714 (\$18,526 en 2010).

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra principalmente por remodelaciones.

**(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente establece una tasa aplicable de ISR del 30% por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

La PTU se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley del ISR.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad y PTU se integran como sigue:

		<u>2011</u>		<u>2010</u>	
		<u>Impuestos</u>		<u>Impuestos</u>	
		<u>a la utilidad</u>	<u>PTU</u>	<u>a la utilidad</u>	<u>PTU</u>
Sobre base fiscal (IETU en el caso de impuestos a la utilidad)	\$	-	(789)	(893)	(1,665)
Diferido (ISR en caso de impuestos diferidos a la utilidad)		<u>3,804</u>	<u>1,383</u>	<u>(2,313)</u>	<u>1,107</u>
Impuestos a la utilidad y PTU en resultados	\$	<u>3,804</u>	<u>594</u>	<u>(3,206)</u>	<u>(558)</u>

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el resultado para efectos de ISR y PTU.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Pérdida antes de impuestos	\$ (10,369)	(10,369)	(1,659)	(1,659)
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación	(3,361)	-	(2,222)	-
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(58)	-	(52)	-
Gastos no deducibles	2,020	2,020	3,522	3,522
Provisiones	3,567	3,567	7,374	7,374
(Pérdida) utilidad contable por valuación de inversiones	(384)	(384)	243	243
Primas en depósito	1,100	1,100	(694)	(694)
Otros, neto	<u>9,459</u>	<u>11,955</u>	<u>6,750</u>	<u>7,869</u>
Utilidad fiscal	1,974	7,889	13,262	16,655
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>(1,974)</u>	<u>-</u>	<u>(13,262)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	\$ <u>-</u>	7,889	<u>-</u>	16,655
Tasa de PTU		<u>10%</u>		<u>10%</u>
PTU causada		\$ <u>789</u>		<u>1,665</u>

En la siguiente hoja se presenta, en forma condensada, el cálculo del IETU por el ejercicio 2011 y 2010.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto información de acciones)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos fiscales	\$ 754,867	611,205
Menos:		
Deducciones por gastos	732,849	589,358
Deducción por inversiones adquiridas en 2008	<u>-</u>	<u>41</u>
Base para IETU	22,018	21,806
Tasa	<u>17.5%</u>	<u>17.5%</u>
IETU a cargo	3,853	3,816
Menos acreditamientos:		
ISR acreditado por nómina y aportaciones de seguridad social	3,853	2,908
Inversiones adquiridas hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>-</u>	<u>15</u>
IETU causado	\$ <u>-</u>	\$ <u>893</u>

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR y PTU diferido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación.

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Activos (pasivos) diferidos:				
Valuación neta de inversiones	\$ (115)	(38)	73	24
Pagos anticipados	(131)	(44)	(115)	(38)
Primas en depósito	1,116	372	786	262
Comisiones por devengar	8,074	2,692	5,593	1,864
Provisiones	3,821	1,273	4,902	1,634
Pérdida fiscal	3,866	-	4,315	-
Otros	<u>1,801</u>	<u>1,027</u>	<u>(926)</u>	<u>152</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>18,432</u>	<u>5,282</u>	<u>14,628</u>	<u>3,898</u>

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El (crédito) cargo a los resultados del ejercicio 2011 y 2010, por el reconocimiento del activo por ISR y PTU diferido fue de \$(5,188) y \$1,206 respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. El saldo al 31 de diciembre de 2011 de la pérdida fiscal del ejercicio 2009 pendiente amortizar por \$12,888 (\$14,384 al 31 de diciembre de 2010), prescribe en el año 2019.

**(13) Capital contable-****(a) Estructura del capital contable-**

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 3 y 29 de diciembre de 2009, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$15,363 y \$23,272, respectivamente. Durante el 2010, ambas aportaciones fueron traspasadas al capital social variable mediante la emisión de acciones de la serie "M" por la misma cantidad.

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 27 de abril de 2011, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por \$34,628 La Institución está en proceso de obtener la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo, por lo tanto dichas aportaciones no han sido traspasadas al capital social correspondiente.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está integrado por 91,259 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series; 52,623 del la serie "E", que corresponde a la porción fija, y 38,636 de la serie "M", que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$7,714 equivalentes a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.526308, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010.

**(b) *Restricciones al capital contable-***

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2011 la reserva legal asciende a \$ 1,333 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un pago de ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(c) *Pérdida integral-***

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(14) Compromiso y contingencias-**

- (a) La Institución celebró un contrato de arrendamiento en enero de 2009 por el inmueble en el que se ubican sus oficinas con vencimiento en enero de 2014 con el cual sustituyó los dos contratos celebrados en años anteriores. La renta se incrementa en función a la variación del INPC, el cargo a resultados por este concepto ascendió a \$2,662 en 2011 y \$1,821 en 2010, aproximadamente.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera, y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-*****Circular Modificatoria 56/11-***

Con fecha 28 de diciembre de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de ciertas cuentas:

- a) Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses. Lo señalado anteriormente entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2013.
- b) Se modifica el Anexo 12.1.1., respecto al contenido de las siguientes cuentas: (i) derechos sobre pólizas por cobrar, (ii) recargos sobre primas por cobrar, (iii) comisiones a agentes sobre recargos y (iv) recargos sobre primas, los cuales son aplicables para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2012, para quedar como sigue:
  - i. Se registrarán los derechos de póliza por la emisión y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
  - ii. Se registrarán los importes de recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
  - iii. Se registrarán los importes correspondientes de la participación a los agentes de seguros en los recargos por pago fraccionado de primas. Esta cuenta se afectará conforme a la NIF C-9.
  - iv. Se registrarán los recargos autorizados para el pago de prima de seguros fraccionada en parcialidades durante el periodo de vigencia de las pólizas de seguros.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución espera que no existan efectos financieros por la adopción de este nuevos criterios contables.

**Mejoras a las NIF 2012**

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”**- Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”**- Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

La administración estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos financieros importantes.